

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2022-2023

Tesina para obtener el título de Especialización en Diseño de Políticas Públicas

Diseño de Política Pública para la Seguridad y Soberanía Alimentaria en la provincia de
Galápagos

Ronald David Herrera Sánchez

Asesor: Alejandro Hernández-Luis

Lectora: María De Los Ángeles Barrionuevo Mora

Quito, octubre de 2023

Dedicatoria

A mi madre, Albina, por dar luz a mi vida. A mi padre, Ramón, por los principios y valores encomendados.

A mi pareja, María Rosa, por su amor y apoyo permanente en nuestros sueños compartidos.

A mi hija, Nina, por transmitirme esperanza, sabiduría y alegría.

A Las Galápagos y su gente, por cobijarme y hacerme sentir parte de ella.

Epígrafe

“No plantearía el debate en términos de pesimismo sino de lucidez, y no recurriré al optimismo sino a la imaginación”

Grenier, Christophe. Sociedad y Ambiente

Índice de contenidos

Resumen	8
Agradecimientos.....	10
Introducción	11
Capítulo 1. El marco analítico de diseño de políticas	13
1.1 Mecanismo causal: De la puesta en agenda a la formulación	14
Capítulo 2. Aplicación del marco analítico.....	17
2.1. Diseño de la agenda de políticas: identificación y análisis de los instrumentos sobre Soberanía Alimentaria	18
2.2. El diseño de la formulación de políticas: análisis de la movilización de instrumentos sobre Soberanía Alimentaria.....	20
Capítulo 3. Discusión: aportes de la política pública en Seguridad y Soberanía Alimentaria .	23
3.1 Funcionamiento de los instrumentos puesta en agenda.....	23
3.2. Funcionamiento de los instrumentos de formulación.....	25
3.3. Análisis de la relación problemática y Agenda	28
3.4. Análisis de la relación Agenda y Formulación.....	29
Conclusiones	31
Referencias	33
Anexos.....	35

Lista de ilustraciones

Gráfico 3.1. Presupuesto anual (usd)..... 26

Gráfico 3.2. Asignación de crédito anual (usd) de la banca pública 27

Tablas

Tabla 1.1. Definición de los instrumentos de la política pública, según fases..... 15

Tabla 2.1. Política Pública relacionada al Sistema Alimentario 17

Lista de abreviaturas y siglas

ABG	Agencia de Bioregulación y Control Sanitario de la provincia de Galápagos.
AFC	Agricultura Familiar Campesina.
CGREG	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.
CMA	Cumbre Mundial de la Alimentación.
EIP	Especies Invasoras Plagas.
ENSANUT	Encuesta de Salud y Nutrición.
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
LOREG	Ley Orgánica del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
NATO	Información, Autoridad, Presupuesto y Organización.
PBAG	Plan de BioAgricultura para la Provincia de Galápagos.
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PEA	Población Económicamente Activa.
TA	Transición Agroecológica.

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Ronald Herrera Sánchez, autor de la tesis titulada “Diseño de Política Pública para la Seguridad y Soberanía Alimentaria en la provincia de Galápagos”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre de 2023



Firma

Ronald David Herrera Sánchez

Resumen

La Soberanía Alimentaria, como mandato constitucional “garantiza que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente” (Constitución del Ecuador 2008). Ello implica establecer desde la política pública diferentes instrumentos que permitan alcanzar la meta propuesta. Desde este mandato constitucional entra en vigencia la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria a nivel nacional. No obstante, la Seguridad y Soberanía Alimentaria tiene avances heterogéneos, dependiendo de las dinámicas culturales, sociales, ambientales y de gestión local.

En la provincia de Galápagos, alcanzar la Seguridad y Soberanía Alimentaria se ve influenciado por diversos factores. Uno de ellos es la reducción de la dependencia de la importación de alimentos, que actualmente representa el 84% del suministro total, y el aumento de la agroproducción local. Además, es crucial comprender que la Seguridad y Soberanía Alimentaria abarca toda la cadena alimentaria, desde la producción hasta la dieta y alimentación de la población de Galápagos, siendo un aspecto fundamental en la esfera pública.

En la actualidad, de acuerdo con datos de salud y nutrición a nivel nacional, la provincia de Galápagos presenta los indicadores más altos sobre malnutrición, sobrepeso y diabetes. Estos indicadores están directamente relacionados con la disponibilidad y calidad de los alimentos, los hábitos de alimentación y desarrollo local de la provincia.

Bajo la problemática alimentaria y de salud en la provincia de Galápagos, esta tesina aborda la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se interpreta la problemática de Seguridad y Soberanía Alimentaria en las políticas públicas del Régimen Especial de la provincia de Galápagos?

Para abordar esta pregunta de investigación, se utiliza el marco analítico del diseño de políticas propuesto por Fontaine (2015). Este marco considera el contexto, los conocimientos, los enfoques y las perspectivas con el fin de mejorar la acción pública. Además, el marco analítico permite explicar el proceso político a partir de una coyuntura crítica, que en este estudio se sitúa desde el año 2015, con la promulgación de la LOREG y el inicio del Plan de Desarrollo, hasta el año 2023.

En este sentido, los instrumentos de Información, Autoridad, Presupuesto y Organización (NATO), se usaron para analizar la política pública relacionada al abastecimiento de alimentos y nutrición en la provincia de Galápagos durante el periodo 2015-2023. Cabe destacar que estos instrumentos son, en términos prácticos, los recursos que destina el Estado a las políticas y, en términos metodológicos, permiten identificar las huellas que dejó la acción pública ante la interpretación de una problemática.

Como resultado del análisis al diseño de políticas se desprenden los siguientes hallazgos generales: i) se observa un esfuerzo institucional para poner en agenda y formular políticas públicas que favorezcan al sector agropecuario local, ii) existe una falta de continuidad en la ejecución de la política pública provincial, iii) las instituciones públicas se enfrentan a desafíos debido a la falta de políticas públicas relacionadas a salud y nutrición y, iv) se evidencia la falta de recursos para la ejecución de la política pública relacionada a Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Agradecimientos

A mis profesores y profesoras, quienes durante el desarrollo de la Especialización compartieron sus conocimientos y aprendizajes.

Al profesor Alejandro Hernández, tutor de la tesina, quien dedicó tiempo y conocimientos para orientarme en la formulación y desarrollo de la tesina.

Mi gratitud y agradecimientos a todas las personas entrevistadas, quienes amablemente brindaron su valioso tiempo y conocimiento para contextualizar y enriquecer el presente proyecto.

Introducción

A finales de 1970 del siglo pasado, la provincia de Galápagos fue declarada por la UNESCO Patrimonio Natural de la Humanidad debido a su importancia en los procesos evolutivos de flora y fauna, así como por conservar especies únicas del planeta. Por ello, desde la política pública se establecieron normas de control a las actividades que potencialmente provoquen alteraciones al ecosistema de las islas.

Uno de los efectos no deseados de la declaración de Galápagos como Patrimonio Natural fue el decrecimiento de la agricultura en la provincia debido a que esta actividad, al igual que otras de desarrollo, fue regulada. Cabe señalar que la agricultura era poco representativa en el año 1982, siendo solo el 16% la representación en la Población Económicamente Activa (PEA). Sin embargo, este porcentaje fue disminuyendo con el transcurrir de los años, llegando a representar el 6% de la PEA en 2010 (último dato del que se tiene registro). En consecuencia, el sistema de importación de alimentos se consolidó en el tiempo, logrando satisfacer el 84% de la demanda local (CGREG 2016).

Es así que los alimentos considerados resistentes a la manipulación, llegan a la provincia de Galápagos luego de 15 días (aproximados) de ser cosechados (Salvador 2015). De acuerdo a estudios realizados por Wildaid (2012), los alimentos importados por vía marítima son de baja calidad; es decir, son pequeños, con daños por ataques de plagas o por manipulación al momento de la cosecha, a esto se suma las fases de transportación, manipulación y almacenamiento, generando mayor deterioro a la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos por la población residente y turista.

La importación de alimentos, además de constituirse en un factor determinante para la reducción significativa de la oferta local, incidir en el abandono del 34% de la superficie agropecuaria a nivel provincial (GCGER 2014), y ser la principal vía de ingreso de especies invasoras (DPNG 2019), es responsable de los problemas de salud y nutrición que afecta a la población local. Según datos de la Encuesta de Salud y Nutrición realizada por el Ministerio de Salud (2018), en la provincia de Galápagos, el 24% de niños y niñas menores de 5 años padecen de desnutrición crónica. Mientras que el 68% de la población mayor a 18 años tiene prevalencia de sobrepeso y, asociado a ello, una alta prevalencia de diabetes. Todos estos problemas están estrechamente vinculados a la calidad nutricional que aportan los alimentos en la dieta de las personas. Según la disponibilidad de alimentos en las islas, la dieta de los

habitantes de Las Galápagos se basa en 59% carbohidratos, 24% de lípidos (grasas) y 17% de proteína (Neira 2019).

La compleja situación hasta aquí descrita conduce a cuestionar la acción pública respecto a la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Acción que debe encargarse de garantizar “el derecho a una alimentación inocua, nutritiva y culturalmente adecuada y a los recursos para producir estos alimentos, así como el derecho a poder alimentarse a sí mismo y a sus sociedades” (CMA 2002).

En efecto, la Soberanía Alimentaria plantea seis ejes fundamentales que son: i) alimentos para los pueblos, ii) importancia de quienes ofertan los alimentos, iii) importancia del origen de los alimentos, iv) control de la producción a nivel local, v) promover la articulación entre los saberes tradicionales y el conocimiento científico y, vi) compatibilidad con la naturaleza (Gordillo y Méndez 2013, 53).

En relación a la problemática planteada, la pregunta de investigación que esta tesina busca dilucidar es: ¿Cómo se interpreta la problemática de Seguridad y Soberanía Alimentaria en las políticas públicas del Régimen Especial de la provincia de Galápagos?

Con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación, el documento se divide en cuatro secciones. En la primera sección se realiza un abordaje teórico sobre el diseño de política pública como marco analítico, el planteamiento del mecanismo causal para el análisis de la relación problemática, puesta en agenda y formulación de la política pública y; por último, se determinan los instrumentos a describir en la puesta en agenda y formulación de la política. En la segunda sección, en un periodo de 8 años (2015-2023), se identifican 8 instrumentos NATO en puesta en agenda y 8 instrumentos NATO en la formulación de la política relacionadas a la Seguridad y Soberanía Alimentaria.

En la tercera sección se plantea un análisis y discusión sobre coherencia, consistencia y/o eficiencia del mix de instrumentos. Además, en esta sección, la discusión y análisis de la política pública relacionada a la Seguridad y Soberanía Alimentaria en la provincia se conjuga entre evidencias recopilada mediante información secundaria y cuatro entrevistas realizadas a actores claves que conocen el contexto en relación a los momentos de puesta en agenda y formulación de la política pública den Las Galápagos. Finalmente, la cuarta sección presentará las conclusiones del trabajo de investigación.

Capítulo 1. El marco analítico de diseño de políticas

Para analizar las intenciones y acciones del Estado sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria en la provincia de Galápagos propongo utilizar el marco analítico sobre el diseño de políticas planteadas sobre el sistema alimentario local. Howletts (2011), sostiene que los marcos analíticos permiten comprender las complejidades, dicotomías y fuerzas motoras de fenómenos multidimensionales de la política y, cómo influyen en los resultados esperados.

En este sentido, la tesina inicia con la búsqueda de conceptos construidos alrededor de la problemática relacionada a la oferta de alimentos y sus impactos en la salud y nutrición de su población. La reconstrucción de los conceptos permitirá conocer “las causas que provocan que una variable dentro de un sistema afecta o sea afectada por otras variables” (Linder y Peters 1987, 304).

Luego de la conceptualización de las causas del problema público, analizo el proceso de la intención y los medios usados para plantear una agenda de diseño de políticas y, por último, identifiqué la formulación de acciones que pretenden contrarrestar la problemática alimentaria en el Régimen Especial de Galápagos.

Cabe destacar que, las políticas públicas en un Régimen Especial exigen de una alta complejidad; esto en cuanto, existen variables identificadas que jerárquicamente son priorizadas por diferentes actores. Por ejemplo: Las variables de conservación ambiental son de gran relevancia en la provincia de Galápagos. Por ello, seleccioné los instrumentos de análisis constitutivistas con el propósito de comprender desde la práctica cómo se ha dado significado y legitimidad a la puesta en agenda y a las acciones planteadas en torno a la problemática alimentaria.

Al mismo tiempo, evaluar el diseño de la política pública relacionada a la Seguridad y Soberanía Alimentaria en Las Galápagos bajo un marco analítico contrasta la secuencia lógica entre la problemática y sus causas conceptualizadas, las intenciones (incluyendo valores de los tomadores de decisión), para cambiar una realidad no deseada y las acciones planteadas durante la ejecución de la política. Esto permitió encontrar los fallos y, en consecuencia, redefinir las causas, intenciones y acciones para fortalecer las políticas públicas vigentes.

Es preciso destacar que, el diseño de políticas como marco analítico visualiza a las políticas públicas como un proceso complejo que, desde una problemática pública y las interacciones entre la sociedad, la gestión pública y el poder político, se trasciende hacia la puesta en

agenda del problema y luego, a la producción de resultados de una política (Fontaine 2021). Visto de esta forma, el presente análisis no busca detectar relación mecanicista de medios y fines sino conocer las interacciones entre los aspectos contextuales del territorio, el posicionamiento de diversos actores y las acciones formuladas para detectar fallos y posibles soluciones.

En el marco analítico del diseño de la política pública se incluyó una mirada al proceso global y también particularidades del sistema (Valentin 2018). El análisis a la estructura y complejidad del sistema político tiene dos efectos. El primero es conocer la interpretación de los problemas en relación a la oferta de alimentos, nutrición y salud por parte del Gobierno Central y desde Gobierno del Régimen Especial. El segundo efecto es conocer las diferentes intenciones y acciones tomadas desde lo central y lo seccional para atender la problemática de Seguridad y Soberanía Alimentaria en la provincia.

Para entender la estructura y complejidad de los procesos dentro del diseño de la política alimentaria en Las Galápagos, se acudió al análisis del mecanismo causal propuesto por Fontaine (2021).

1.1 Mecanismo causal: De la puesta en agenda a la formulación

Fontaine (2021), propone investigar el diseño de política pública como marco analítico desde marco conceptual del mecanismo causal. Para ello, sostiene que un proceso causal inicia con el planteamiento de objetivos basados en la problemática identificada, luego se plantean medios de acción (formulación), niveles de coordinación entre agencias del ejecutivo y niveles de interacción política con otros poderes del Estado, gobiernos seccionales y la sociedad civil.

Para el análisis al diseño de la política pública relacionada a la Seguridad y Soberanía Alimentaria en la provincia de Galápagos, se tomó en cuenta las dos primeras fases del mecanismo causal. La primera consiste en el planteamiento de objetivos basados en la problemática identificada (puesta en agenda), y la segunda fase que consiste en las acciones formuladas para transformar la realidad alimentaria en las islas. A continuación, defino las dos fases bajo análisis.

La puesta en agenda de una política es el resultado de “una jerarquización de las prioridades del gobierno en el ámbito sectorial” (Fontaine 2021, 19) y la consideración de “o deseable” por parte de los tomadores de decisión y de la sociedad civil dentro de esas prioridades de

gobierno (para este caso, provincial). La puesta en agenda de las prioridades de gobierno también se enmarca dentro de los programas y sus principios ideológicos planteados dentro de un proceso político (Hernández 2019).

La formulación de una política pública hace referencia a la selección de acciones que el gobierno (central y seccional), realizan para alcanzar los objetivos deseables propuestos en la puesta en agenda. En esta fase se trasciende de lo deseado a lo posible (Fontaine 2021). También, las acciones planteadas están interrelacionadas con los recursos disponibles y la capacidad del Estado para actuar. Es necesario destacar que en la formulación la tipología de la política pública y los grados de correlación con el contexto territorial, expresando la naturaleza simbiótica del territorio (Gutiérrez, Restrepo y Zapata 2017).

En las dos fases (puesta en agenda y formulación) se analizaron los instrumentos de política pública utilizando la taxonomía de Información, Regulación, Presupuesto y Organización, también conocida como “taxonomía” NATO según Christopher Hood. Además, esta clasificación permitió identificar si el instrumento corresponde a una dimensión sustantiva (detector) y una dimensión procedimental. “La dimensión sustantiva busca impactar la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, mientras que la dimensión procedimental busca modificar el comportamiento político que pueda obstaculizar el proceso de implementación” (Hood 1986, 43).

Tabla 1.1. Definición de los instrumentos de la política pública, según fases

Instrumento	Fase	Definición
Información	Puesta en Agenda	Reconocimientos sobre la existencia de un problema y la necesidad de solucionarlo
	Formulación	Creación o ajuste de sistemas de información que ayude a entender con mayor profundidad la problemática o evidencia los avances de la política implementada
Regulación	Puesta en Agenda	Intensión de correcciones a tomar en las normativas vigentes con el propósito de atender la existencia del problema
	Formulación	Tipos de mandatos o disposiciones de carácter obligatorio a cumplir, estos se materializan en normas, leyes, ordenanzas, etc.
Presupuesto	Puesta en Agenda	Intensión de asignar más recursos financieros a la política con el propósito de atender la existencia del problema
	Formulación	Tipos de presupuestos asignados a programas, proyectos, etc.

Organización	Puesta en Agenda	Reconocimiento sobre la necesidad de crear (o modificar), la institución o sistema institucional que conducen la política
	Formulación	Creación o modificación del funcionamiento de su política.

Elaborado por el autor con base al trabajo de Fontaine (2021).

Capítulo 2. Aplicación del marco analítico

Las políticas públicas analizadas en la puesta en agenda y la formulación relacionada a la Seguridad y Soberanía Alimentaria en la provincia de Galápagos durante el periodo 2015-2023, se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 2.1. Política Pública relacionada al Sistema Alimentario

Política	Institución creadora de política	Estrategia	Año de expedición
Ley Orgánica del Régimen Especial de la provincia de Galápagos (LOREG).	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.	Asignar las competencias y los lineamientos generales al Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos para potenciar una agricultura para la conservación.	2015
Plan de desarrollo sustentable y ordenamiento territorial del Régimen Especial de Galápagos 2015-2020.	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.	Mediante un proceso de reconversión productiva, el desarrollo de una agricultura adecuada para las condiciones insulares que garantiza la provisión local de alimentos sanos y participa con el esfuerzo de conservación del área protegida.	2016
Plan de BioAgricultura para las islas Galápagos.	Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Apoyar la conservación del Patrimonio Natural del Estado y convertir a la agricultura en la principal actividad humana, mediante el diseño e implementación de sistemas de producción agroecológicos.	2015
Plan de Manejo de Especies Invasoras 2019-2029.	Dirección del Parque Nacional Galápagos.	Promover a la agricultura local para el manejo de Especies Invasoras y el aumento de oferta de agro-producción local.	2019
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 2017.	Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Cruz.	Dinamizar al sector agropecuario para que aumente la oferta de alimentos sanos, frescos y natural.	2015

Elaborado por el autor.

A continuación, de cada política se identificaron los instrumentos NATO con el propósito de establecer un marco analítico. A modo de explicación, en cada instrumento se mencionará a qué política corresponde mediante una codificación detallada en el [anexo 1](#).

2.1. Diseño de la agenda de políticas: identificación y análisis de los instrumentos sobre Soberanía Alimentaria

De acuerdo a los planes generados por el gobierno provincial o por los gobiernos cantonales, se identificaron 8 intentos de acciones de trascendencia, dos por cada instrumento NATO, relacionados a la Seguridad y Soberanía Alimentaria en la provincia. Iniciando con el instrumento de información (N), se identificó la intención de la autoridad provincial en priorizar la investigación sobre temas agropecuarios y analizar el comportamiento de la oferta y demanda de alimentos dentro de la provincia. En este sentido, se propuso crear estadística y hacerla pública para, de forma permanente, monitorear los avances en torno al fortalecimiento del sector agropecuario local y su aporte a la demanda de alimentos [AI-2]. Al mismo tiempo, el Plan de BioAgricultura para Galápagos identificó la poca investigación en temas agropecuarios en la provincia (+/-7%). Para ello, basa la propuesta de política pública agropecuaria, según los resultados de investigaciones realizadas durante la ejecución del plan [AI-1]

También, mediante el gobierno provincial se mostró interés en fortalecer la agro-producción priorizando productos con potencial para cubrir demanda local [AI-2]. Para ello, tomando como referencia un estudio realizado por SIPAE (2013), el gobierno provincial propuso impulsar la producción de algunos cultivos y crianza de animales considerados de alto potencial (Tabla 2.2).

Tabla 2.2. Potencial de la agro-producción local

Tipo de potencial	Productos
Alto	Café, yuca, tomate riñón, carne de res bovina, carne de pollo, leche, queso.
Medio	Sandía, melón, piña, huevos, naranjas, guineo y plátanos verde
Bajo	Papaya, limón, maíz choclo, zanahoria, lechuga, pimiento y carne de cerdo.

Elaborado por el autor con base a datos del CGRER (2016).

Se identificó como instrumento de regulación (A), la intención desde la política provincial de actualizar la zonificación agroecológica vigente desde inicio de la década de 1980. La actualización pretendía potenciar la agricultura diversificada y de calidad a nivel provincia.

En su efecto, se planteó como objetivo regular la producción local, mediante la identificación de la aptitud del suelo agrícola y la adaptación histórica de especies cultivadas [AA-1].

Un segundo instrumento de regulación (A) identificado está bajo la intención de promover una agricultura de acuerdo a las condiciones particulares de la provincia de Galápagos. La estrategia planteada fue promover una transición hacia el uso total de la superficie agropecuaria mediante la diversificación de especies, lo que incluye la siembra de especies vegetales nativas y/o endémicas. Con este instrumento el gobierno pretendía, explícitamente, diversificar la oferta de agro-productos y reducir espacios infestados por las especies invasoras de plagas vegetales en la zona rural [AA-1 y AA-3]

Sobre los instrumentos de presupuesto (T), la política del cantón Santa Cruz intentó priorizar la inversión a través de mecanismos participativos para definir los proyectos en el sector agroproductivo. En este sentido, la autoridad seccional propuso implementar una metodología que permita la participación voluntaria de los habitantes del sector agropecuario en la toma de decisiones relacionadas con los presupuestos gubernamentales, según el marco legal vigente. Para llevar a cabo este proceso, se propone fortalecer los conocimientos, implementar tecnologías y fomentar la innovación local como ejes de trabajo.

Como segundo instrumento de presupuesto (T) identificado, el gobierno provincial generó mecanismos de incentivos y desincentivos para promover el consumo de bienes y servicios sustentables de la localidad [AP-1 y AP-2]. Para ello, planteó como estrategia “definir el precio de sustentación de la leche cruda, dotar de infraestructura agropecuaria y reducir la tasa de impuesto por uso del espacio en mercados a los agricultores locales” (entrevista, Santa Cruz, 9 de marzo de 2023). También se planteó iniciar un plan para sustituir algunos productos importados por producción local, como ejemplo, lácteos, carnes y el tomate riñón (entrevista, Santa Cruz, 9 de marzo de 2023).

Como instrumentos de organización (O) identificados, la autoridad provincial y del cantón Santa Cruz propusieron establecer la cooperación entre instituciones públicas y sector privado para implementar procesos de Denominación de Origen (D.O) y de certificación ambiental a productos locales [AO1 y AO2]. Todo esto, con el propósito inicial de reorganizar al sector caficultor para cumplir con los pliegos de condiciones de la D.O y exportar café con distintivos de calidad. También se planteó iniciar alianzas público-privado para alcanzar certificaciones de calidad de otros productos como, por ejemplo, lácteos y carnes (entrevista, Santa Cruz, 9 de marzo de 2023).

También la autoridad provincial conformó una la comisión con el propósito de implementar programas de promoción de consumo de productos locales [AO1]. El Consejo de Gobierno propuso que la comisión esté conformada por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, Casa de la Cultura, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos, Dirección del Parque Nacional Galápagos, Agencia de Bioregulación (ABG), Ministerio de Agricultura y Ganadería y los Gobiernos autónomos descentralizados de la provincia. Los objetivos encomendados a la comisión fueron i) diseñar nuevos canales de distribución de la producción local y, ii) motivar a la población residente a consumir la agro-producción local.

2.2. El diseño de la formulación de políticas: análisis de la movilización de instrumentos sobre Soberanía Alimentaria.

De acuerdo a las leyes y normas establecidas por el gobierno provincial desde el 2015 hasta el 2023, se identificaron 8 acciones de trascendencia, dos por cada instrumento NATO, relacionadas a temas de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

En lo relacionado al instrumento de información (N), se establecieron dos acciones de relevancia. La primera, hace referencia a la modificación de indicadores de Gestión por Resultados (GpR) adaptados al contexto agropecuario de la provincia de Galápagos [FI-1 y FI-2]. Para ello, la Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la provincia de Galápagos “diseñó la gestión institucional, según indicadores de transición hacia la agroecología (TA)” (entrevista, Santa Cruz, 9 de marzo de 2023).

La segunda acción fue “diseñar y ejecutar un Censo Cafetalero en el 2018 a nivel provincial” (entrevista, Santa Cruz, 9 de marzo de 2023). En el marco de la obtención de la Denominación de Origen, la Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la provincia de Galápagos ejecutó el censo cafetalero para conocer la superficie sembrada y el estado de los cafetales, en sus fases de producción, procesamiento y comercialización.

En cuanto a instrumentos de autoridad (A) identificados, el gobierno provincial dispuso los lineamientos para el desarrollo de la actividad agropecuaria, estos son:

- “La agricultura se enmarca en los objetivos de conservación de los ecosistemas a fin de minimizar los impactos negativos sobre ellos”.
- “Se considera prioritario el mejoramiento tecnológico de la producción agrícola y pecuaria, mismas que generan y transfieren sistemas de producción adaptados a las características físicas y biológicas de las islas”.

- “Es deber de todas las personas naturales y jurídicas contribuir al control total de las especies introducidas y a la prevención de su ingreso y dispersión. Tendrán prioridad las acciones de inspección y cuarentena, así como el control total y erradicación de aquellas especies de comportamiento agresivo que afectan la supervivencia de las especies nativas y endémicas de las islas”.
- “Se promoverá la organización de los productores agropecuarios en las áreas de producción, procesamiento y comercialización, a fin de mejorar la calidad y la competitividad de los productos” [FA-1].

Estos criterios se ajustan al desarrollo de la agricultura bajo el paradigma de conservar el ecosistema y que, mediante la actividad se controle a las especies invasoras plagas. También los criterios promueven el desarrollo tecnológico en el sector, considerando los agroecosistemas adaptados a las condiciones del archipiélago, es decir al contexto.

Otro instrumento de autoridad (A) identificado es, mediante ley, la designación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), como la autoridad agropecuaria con competencias plenas en territorio. En este sentido, Los proyectos y acciones de control de especies invasoras en la zona agropecuaria dejan de ser gestionados por la Autoridad Ambiental y pasan a ser gestionados por la Dirección Distrital del MAG [FA-1 y FA-2].

Sobre instrumentos de presupuesto (T), el MAG planteó un presupuesto asignado para la ejecución de la política agropecuaria local. El presupuesto se asignó para gasto corriente y proyectos de inversión tecnológicos e innovación. Desde el 2015 hasta el 2017 el presupuesto se determinó según los indicadores de la política pública provincial [FP-1, FP-2 y FP-3]. Mientras que desde el 2018 hasta el 2023 [FP-4 a FP-9], el presupuesto se estableció según indicadores de la política pública agropecuaria nacional.

Otra acción considerada de presupuesto (T) fue la firma de convenio entre la Dirección Distrital del MAG y BanEcuador E.P., para i) promocionar líneas de crédito agropecuario en las cuatro islas pobladas y, ii) apoyo técnico desde el MAG para el diseño de planes de inversión solicitados como requisito por BanEcuador E.P a los agricultores interesados en crédito agropecuario. El convenio firmado en el 2016 entre las dos instituciones públicas fue por un periodo de 5 años. No obstante, este se ejecutó hasta el 2017. (entrevista, Santa Cruz, 13 de marzo de 2023).

En cuanto a los instrumentos organización (O) identificados, mediante mandato de Ley, el Ministerio de Agricultura y Ganadería representa al sector agropecuario en el Pleno del Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos con voz y voto desde el 2015 [FO-1]. Al considerarse a la agricultura como una actividad histórica en la provincia, la comisión de conformación del Consejo de Gobierno decidió incorporar al MAG como uno de los nueve (9) miembros del Pleno (entrevista, Santa Cruz, 17 de febrero de 2023).

Un segundo instrumento de organización (O) es la asignación de funciones a la Agencia de Bioseguridad para Galápagos (ABG) sobre el monitoreo y control fitosanitario en la zona agropecuaria [FO-2]. Dentro del organigrama de funciones, el Ministerio de Agricultura es parte del directorio de la ABG con el propósito de diseñar, ejecutar y monitorear la política de bioseguridad en el sector agropecuario.

Capítulo 3. Discusión: aportes de la política pública en Seguridad y Soberanía Alimentaria

Con base a los instrumentos identificados en las fases de puesta en agenda y formulación de políticas relacionadas a la Seguridad y Soberanía Alimentaria en la provincia de Galápagos en el periodo 2015-2023, en el presente capítulo se plantea una discusión sobre la congruencia de los instrumentos, luego, el capítulo culmina con algunas recomendaciones de políticas.

3.1 Funcionamiento de los instrumentos puesta en agenda

La problemática de la Seguridad y Soberanía Alimentaria en la provincia de Galápagos caracterizada por un sistema de importación dominante, alimentos importados de mala calidad, una dieta de la población residente basada mayoritariamente en carbohidratos (59%), problemas de malnutrición en niños menores de 5 años, problemas de obesidad y diabetes en adultos mayores de 18 años. A esto se suma, una agricultura local que no aumenta significativamente la oferta de alimentos, la superficie agropecuaria abandona y envejecimiento de la mano de obra que promedia los 56 años (CGREG 2014). Toda esta problemática se abordó en los instrumentos de agenda desde la dimensión agro-productiva.

En la agenda se activaron instrumentos detectores de información. Esto en cuanto, se pretende tomar decisiones con base al comportamiento del balance entre importación de alimentos y producción local. Así como también, establecer líneas de investigación para, con los resultados de potenciales investigaciones, evaluar los avances de la política pública en los eslabones de la agro-producción.

En cuanto al fortalecimiento de la agroproducción con potencial para cubrir la demanda local llama la atención la incorporación del cultivo del café debido a que este cultivo no es un alimento. El cultivo del café tiene un valor de importancia para dinamizar la economía de las familias agricultoras ya que por su calidad y la marca “Galápagos” alcanza precios superiores al café producido en Ecuador continental (Entrevista, Santa Cruz, 17 de febrero de 2023). No obstante, desde el punto de vista de Seguridad y Soberanía Alimentaria su aporte es marginal. También, desde la conservación se consideró y considera al café como cultivo de importancia para el manejo de especies invasoras vegetales ya que se puede sembrar en extensiones considerables y, su manejo demanda de poco cuidado, esto en relación a otros cultivos como las hortalizas (Entrevista, Santa Cruz, 13 de marzo de 2023). El café posee las bondades de

compartir espacios con otras especies vegetales, fomentando la agro-biodiversidad en las fincas locales.

La movilización de recursos de autoridad para promover una zonificación agroecológica evidencia una lectura acertada sobre el contexto de la producción local. Los tomadores de decisión reconocieron que la zonificación vigente para el 2015 limitaba las acciones de la política pública debido a que se excluían diversas zonas de uso agropecuario bajo la argumentación de suelos no aptos. Sin embargo, en la práctica son zonas que para el 2015 se encontraban bajo producción y sus suelos habían mejorado a causa de prácticas implementadas por las familias agricultoras sobre recuperación de la fertilidad de los suelos (Entrevista, Santa Cruz, 13 de marzo, 2023).

La movilización de recursos de presupuesto pretendía mejorar la asignación presupuestaria, según las necesidades reales del territorio. No obstante, esta iniciativa es de un municipio cantonal, no así del gobierno provincial, de los otros dos gobiernos cantonales o de las juntas parroquiales.

En relación a incentivar mediante diversos mecanismos a la producción fue una buena iniciativa que, a más de promover la producción local, se motiva al consumo de productos frescos y de mejor calidad. Posiblemente este instrumento es una de las intenciones de mayor impacto a corto plazo en su aporte directamente en los ejes de la Soberanía Alimentaria i) alimentos para los pueblos, ii) importancia de quienes ofertan los alimentos, iii) importancia del origen de los alimentos y, iii) control de la producción a nivel local.

En cuanto a los recursos movilizados de organización, existe una sola evidencia sobre la puesta en agenda de problemática salud y nutrición, esto se dio en el 2016 cuando se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2015. Ante los altos índices de desnutrición infantil y obesidad, la ministra de salud Verónica Espinosa propuso crear el Plan Municipio Saludable en los tres cantones de la provincia (EdiciónMediaEc 2017).

No obstante, la problemática no continuó en agenda dentro de la autoridad provincial, tampoco en los municipios invitados a ser parte del proyecto. Para ser más preciso, los datos de la encuesta nacional de Salud y Nutrición 2015 y 2018 no se socializaron ante la comunidad local (Entrevista, Santa Cruz, 17 de febrero, 2023).

3.2. Funcionamiento de los instrumentos de formulación

En la movilización de instrumentos de información, la Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la provincia de Galápagos diseñó la gestión institucional, según indicadores de transición hacia la agroecología (TA). El apoyo técnico y fortalecimiento de capacidades de las familias agricultoras estaban en función a las debilidades encontradas en la evaluación agroecológica semestral (Entrevista, Santa Cruz, 13 de marzo de 2023). Para el 2015, los indicadores de gestión pretendían mejorar la salud de los suelos con abonos elaborados en la propia finca, promover la agrobiodiversidad, mejorar la salud de las crías porcinas y vacunas y aumentar la superficie de pasto bajo sistema silvopastoril (Entrevista, Santa Cruz, 09 de marzo de 2023).

Desde el 2018 hasta la actualidad, la Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la provincia de Galápagos retomó los indicadores de gestión dispuestos por la política pública agropecuaria central con el propósito homogenizar la gestión a nivel nacional (Entrevista, Santa Cruz, 09 de marzo de 2023). Esta decisión institucional provocó el abandono de los procesos territoriales implementados y el regreso a decisiones centralizadas.

La movilización de instrumentos de autoridad dispuso que la agricultura debe estar enmarcada en los objetivos de la conservación. Esto implica que la política agropecuaria tiene que anclarse a la política ambiental. Si bien, la Ley Orgánica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos dispuso que el MAG asuma competencias plenas en el sector agropecuario, las estrategias tengan que orientarse más en la preocupación de manejos de especies invasoras y en mantener arreglos de fincas para la conservación. Como ejemplos, el Plan de Manejo Total es Especies Invasoras 2019-2019 detalla el rol de la agricultura en el manejo de especies invasoras. Así como también, mediante acciones de ONG se han implementado acuerdos (firmados por agricultores), para diseñar las fincas mediante el enfoque de la conservación (Entrevista, Santa Cruz, 09 de marzo, 2023). Estas disposiciones desde el sector de conservación pueden incidir en los propósitos de aumentar la oferta de alimentos en el mercado local.

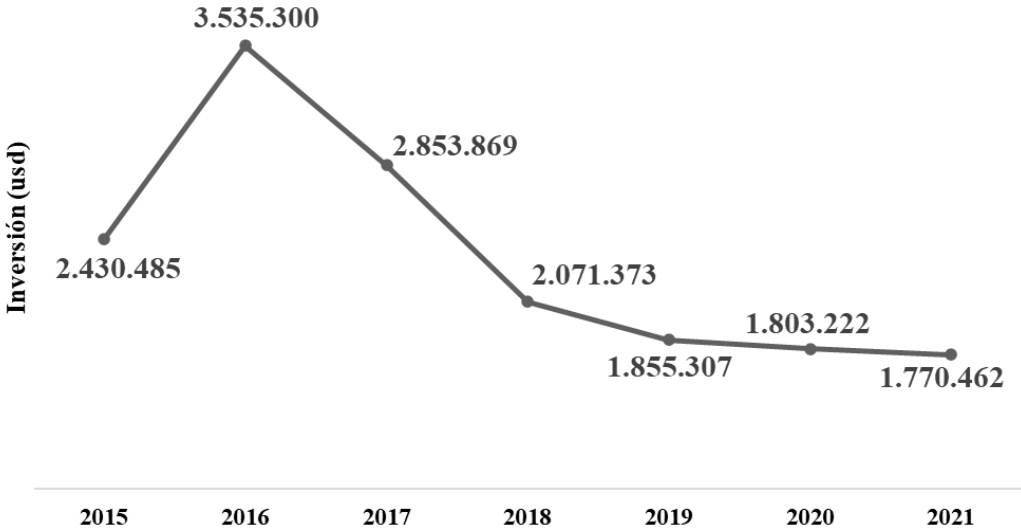
En cuanto a la movilización del presupuesto, el mayor presupuesto asignado se dio en el 2016. Distribuido en un 30% a contratación de personal técnico y administrativo, 30% al proyecto de Innovación Tecnológica Participativa, 20% a proyectos Pecuarios y 10% a proyectos en reactivación de la caficultura (MAG 2017). Según el informe de Redición de Cuentas, para el 2016 se invirtieron aproximadamente 1 millón de dólares en el proyecto

Manejo y Conservación del agua para riego, el proyecto dotó de 53 reservorios de agua con capacidad de 9 metros cúbicos c/u. El proyecto también entregó a cada familia beneficiaria de reservorio 5000 m2 de infraestructura para riego por goteo¹ y riego bajo aspersion².

Para el 2017 sobresale el proyecto de reactivación de la caficultura. De acuerdo a informe de Rendición de Cuentas la reactivación consistió en control de malezas, poda de árboles de café, resiembra de plántulas de café, manejo de sombra y fertilización orgánica en aproximadamente 700 hectáreas de café distribuidas en las islas Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela. También, para este año se destaca la inversión para el mejoramiento nutricional del ganado bovino. En los años 2016 y 2017 las acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería están orientadas por la política pública agropecuaria provincial.

Desde el 2018 hasta el 2021 se nota una reducción en el Gasto Corriente (contratación de personal), y la inversión en proyectos agropecuarios es menor en comparación con la inversión de 2016. También, desde el 2018 no se menciona la política pública agropecuaria provincial como marco de inversión.

Gráfico 3.1. Presupuesto anual (usd)



Elaborado por autor con base a datos del MAG (2023).

¹ Asignado a fincas con producción hortícola (Entrevista, Santa Cruz, 13 de marzo de 2023).

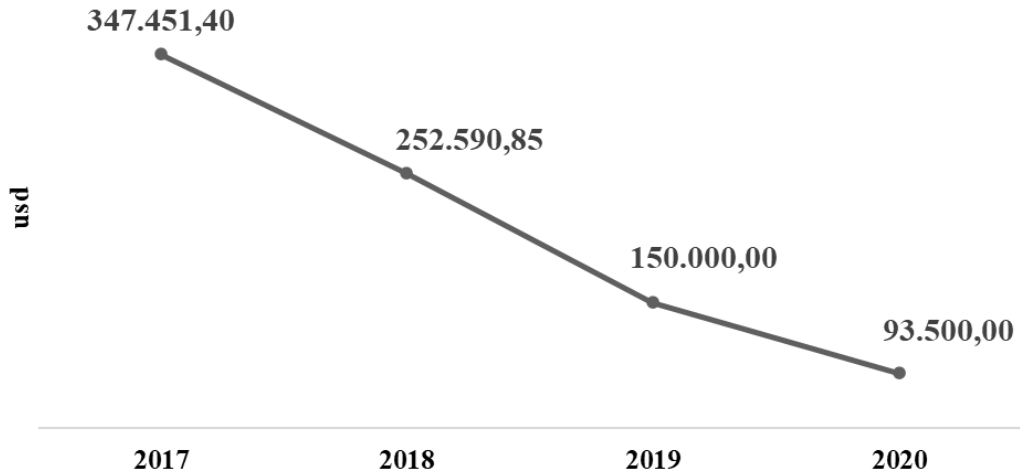
² Asignado a fincas con pasto para ganadería bovina (Entrevista, Santa Cruz, 09 de marzo de 2023).

La asignación de créditos al sector agropecuario por parte de la banca pública fue otro instrumento de presupuesto movilizado. Para el 2017, los créditos asignados para inversión fueron para proyectos de riego, aumento de la superficie del café, compra de vehículos³ e infraestructura para la crianza de cerdos/pollos. También en el 2016, el MAG y el BanEcuador suscriben un convenio a nivel provincial con los siguientes objetivos:

- El MAG apoya a las y los solicitantes de crédito en la elaboración de proyecto de inversión.
- El MAG realiza el diagnostico técnico del-la solicitante.
- BanEcuador acelera la asignación de crédito con base al trabajo técnico del MAG.

El convenio se ejecutó durante el 2017, luego el MAG y BanEcuador no dieron seguimiento al convenio firmado (Entrevista, Santa Cruz, 09 de marzo de 2023). Para el 2018 hasta el 2020 el MAG desconoce sobre las líneas de créditos y los requisitos establecidos por la entidad financiera pública para solicitantes de créditos del sector rural. También se nota una caída considerable del crédito asignado desde el 2018 hasta el 2020.

Gráfico 3.16. Asignación de crédito anual (usd) de la banca pública



Elaborado por el autor con base a datos del MAG (2023).

En cuanto a la organización, el MAG al ser parte como miembro del Pleno del Consejo de Gobierno permitió diseñar y proponer ante el pleno estrategias de carácter provincial. Como ejemplo, para el 2017, el MAG realizó un estudio técnico para conocer i) la producción de

³ Mediante ordenanza provincial, desde el 2015 se levantó moratoria para importar vehículos que sean de uso en el sector agropecuario.

leche y sus niveles de inocuidad, ii) el estado de las plantas procesadoras de lácteos, iii) la demanda de lácteos y, iv) los riesgos sanitarios que conlleva importar lácteos (entrevista, Santa Cruz, 9 de marzo de 2023). Mediante el informe técnico se aprobó en el Pleno del Consejo la suspensión de la importación de lácteos. Así como también, ejes de apoyo para fortalecer la cadena productiva de la leche local.

De igual forma, la creación de la Agencia de Bioregulación (ABG), para la provincia de Galápagos permitió contar con un ente especializado para el monitoreo de las especies invasoras plagas. Una de las fortalezas de la ABG es mantener protocolos de monitoreo y vigilancia a plagas en el sector rural. De igual manera, cuenta con monitoreo permanente a las crías de animales (aves, porcinos y bovinos) para conocer el estado sanitario a nivel provincial.

3.3. Análisis de la relación problemática y Agenda

La falta de información identificada por los planes de desarrollo provincial y cantonales sobre temas agropecuarios es de importancia. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial 2015-2020 se pretendía definir líneas de investigación basadas en las demandas del sector agropecuario y sobre la situación actual del archipiélago en temas de zonificación agroecológica, desarrollo tecnológico e innovación agropecuaria; así como también, sobre el comportamiento de la oferta-demanda de la producción local. No obstante, este plan y los planes cantonales no ponen en agenda la problemática sobre calidad de productos importados, tampoco se plantea profundizar sobre las causas y efectos de los altos índices de malnutrición infantil y obesidad de la población.

Hay una sola evidencia de puesta en agenda sobre la problemática salud y nutrición, esto se dio en el 2017 cuando se presentaron los resultados de la encuesta nacional de salud y nutrición 2015. En este evento, en el cual participó la ministra de salud de ese entonces, Verónica Espinosa, se instó desde esta cartera de estado a conformar una estrategia preventiva e integral para reducir los problemas de salud relacionadas con la nutrición. Bajo este interés ministerial, se pretendía implementar los principios de la Seguridad y Soberanía Alimentaria para cambiar preferencias y hábitos alimentarios a mediano y largo plazo. Cabe señalar que para la época existía una transición de gobierno central y, también de enfoque sobre la acción pública a nivel nacional.

En la puesta en agenda, el café se planteó, de forma constante, en la problemática como cultivo con alto potencial para la producción. Este cultivo es representativo en la provincia a

consecuencia de una relación estrecha con quienes lo cultivan. De acuerdo al Censo de Producción Agropecuaria de Galápagos (2014), el 24% de la población residente proviene o tiene vínculos familiares con provincias de Ecuador continental que cultivan café. Bajo este contexto, el café representa el arraigo al conocimiento ancestral y el simbolismo de recordar las tradiciones de sus territorios de origen. No obstante, el café no aporta a la Seguridad y Soberanía Alimentaria de la población residente. También, en la agenda hay la intensión de promover la caficultura para la exportación, esto puede convertirse en un riesgo en temas de intensificación en la siembra del café como monocultivo, concentración de tierras y concentración de capital a consecuencia de la intermediación en la exportación del grano.

3.4. Análisis de la relación Agenda y Formulación

Un aspecto de importancia en la puesta en agenda y la formulación de la política es la reorganización institucional provincial. Hasta el 2014, la autoridad ambiental actuaba directamente en el sector agropecuario, para ello implementó normas y planes restrictivos a la producción local debido a que la Autoridad Ambiental ponía como eje central la bioseguridad y la protección del endemismo del archipiélago. Para el 2015 hasta la actualidad, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Consejo de Gobierno tienen la rectoría del sector. Aun no se ha realizado un estudio a profundidad sobre los niveles de acción que realizan estas dos instituciones en territorio.

Sobre la modificación de indicadores de Gestión por Resultados adaptados al contexto agropecuario por parte del Ministerio de Agricultura es una acción que tiene coherencia ante el desarrollo de la agricultura en Galápagos. El Ministerio de Agricultura ajustó sus indicadores, según la matriz de transición agroecológica (TA) y el Censo Agropecuario 2014. Hasta el año 2017, se demostró un avance significativo en la producción de biofertilizantes, reducción en el uso de agroquímicos y aumento en la oferta de productos locales. También hasta el 2017 se impulsaron nuevas estrategias de comercialización de productos locales como son ferias y comercialización directa agricultor-consumidor mediante canastas. En el 2018, se implementaron los indicadores según el estatuto nacional de procesos del MAG, esto como consecuencia del cambio de funciones internas del MAG. Hasta el 2017, el MAG contaba con coordinaciones técnicas en territorio, en el 2018 desaparecieron las coordinaciones y fueron remplazadas por el área de planificación de planta central, en la ciudad de Quito.

En relación al artículo 76 de la LOREG establecido como una herramienta de autoridad, evidencia que la formulación de la política pública está en un marco restrictivo de la

actividad. Al mismo tiempo, se evidencia que la política pública trata que la agricultura controle especies invasoras, pero no establece conexiones entre agricultura, Seguridad Alimentaria, nutrición y salud de la población residente. Así mismo, en la fase de formulación no existe evidencia sobre el impulso de acciones sobre nutrición y salud en el marco de la problemática local.

En relación al desarrollo de la caficultura, para el 2017 se implementó el censo cafetalero con los objetivos de i) establecer la superficie real bajo producción y, ii) conocer el estado de la caficultura en el marco de la Denominación de Origen. Desde el 2017 las fincas cafetaleras entraron a un proceso de certificación de Denominación de Origen. Para su efecto, el Ministerio de Agricultura junto al Consejo de Gobierno han impulsado proyectos para mejorar las condiciones de la producción y procesamiento del café.

En lo relacionado a nutrición y salud de la población residente, el Ministerio de Salud Pública no logró establecer acciones concretas para implementar el Plan Municipio Saludable (Entrevista, Santa Cruz, 17 de febrero de 2023). No obstante, estudios sugieren articular la problemática de salud y nutrición con la problemática del abastecimiento de alimentos (Neira 2019) ya que se evidencia una dieta basada en alimentos pocos frescos y de baja calidad. Además, existe evidencia sobre el bajo consumo de frutas y verduras y un consumo elevado de carbohidratos y grasas.

Conclusiones

Con base a la teoría de Diseño de Políticas Públicas como marco analítico propuesto y, la descripción de los instrumentos en la puesta en agenda y formulación sobre las políticas de Seguridad y Soberanía Alimentaria en la provincia de Galápagos, se presentan las siguientes conclusiones:

Desde el gobierno provincial y la autoridad agropecuaria con jurisdicción en la provincia de Galápagos, se ha analizado el sistema de abastecimiento de alimentos y se han tomado decisiones para fomentar la producción local (aun con restricciones ambientales), y ofrecer alimentos de la localidad a las familias residentes del archipiélago. Como muestra, según el análisis a los instrumentos del diseño de política pública, se establecieron mecanismos para conocer el balance de oferta de alimentos y se ha adoptado un enfoque de producción basado en el contexto local.

Es de relevancia destacar la reorganización institucional y de gobernanza a nivel provincial, donde la Autoridad Agropecuaria forma parte del Pleno del Consejo de Gobierno y tiene voz y voto en la toma de decisiones en el Sistema Alimentario. Sin embargo, de acuerdo al análisis realizado, se observa que la Autoridad Agropecuaria no trabaja (principalmente), bajo un enfoque de Seguridad y Soberanía Alimentaria, sino que sus acciones se enmarcan en mejorar los medios de vida de las familias agricultoras mediante el aumento y comercialización de la producción.

En la misma mirada de Seguridad y Soberanía Alimentaria para la población local, se concluye la importancia de incorporar al Ministerio de Salud Pública en el Pleno del Consejo de Gobierno con “voz y voto”. Esto permitirá diseñar políticas públicas basadas en el contexto local mediante la autoridad de salud provincial. En la actualidad, las políticas públicas relacionadas con la salud y nutrición en la provincia provienen de la política pública de salud nacional.

Según el análisis realizado, es necesario fortalecer la articulación interinstitucional, especialmente entre la autoridad provincial (GCREG), autoridad agropecuaria y autoridad de salud. Este tipo de articulación (y potenciales alianzas con lo privado), podría establecer políticas públicas integrales para mejorar la Seguridad y Soberanía Alimentaria de la provincia.

También, se destaca la importancia de generar información para la toma de decisiones. La academia y otros sectores especializados podrían aportar investigando la cadena alimentaria en la provincia de Galápagos y su relación con la salud de la población local. En la actualidad, solo el 7% de las investigaciones están relacionada a temas sobre sociedad y desarrollo, y los resultados se comparten a la población local de manera incipiente. En este sentido, en la política pública para investigar y utilizar la información generada en la evaluación de la política pública vigente.

En cuanto a la estructura y gestión de la política pública, se evidencian fallos en la ejecución debido a que se ajusta a una dinámica de leyes superiores “nacional” y de territorio “provincial”, lo que limita el avance para alcanzar las metas propuestas. Según el análisis, la política pública agropecuaria provincial se ejecutó durante 3 años (2015-2017), mientras que desde 2018 hasta la actualidad, la gestión institucional se basa en la política pública agropecuaria nacional. Mientras que, en el ámbito de salud y nutrición, no existe una política pública contextualizada a las condiciones del archipiélago. Bajo esta problemática, es de importancia diseñar política pública a nivel local que se incluyan en la expedición de la política pública nacional, abarcando planes, leyes, normas, entre otros instrumentos.

Referencias

- Bravo, Elizabeth. 2022. "Conversemos de soberanía alimentaria, agronegocio y agricultura campesina: investigaciones comunitarias en el Ecuador sobre derechos de la naturaleza." Disponible en <https://www.accionecologica.org/conversemos-de-soberania-alimentaria-agronegocio-y-agricultura-campesina/>.
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. 2014. "Censo Agropecuario de la Provincia de Galápagos." Puerto Baquerizo Moreno, Ecuador.
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. 2015. "Ley Orgánica del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos."
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. 2015. "Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos 2015-2020."
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. 2017. "Reglamento de la Ley Orgánica del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos."
- Cumbre Mundial de la Alimentación. 2002. "Pronunciamiento sobre el derecho a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria." Roma 2002.
- Semanario EdiciónMediaEc. 2017. "Galápagos es la provincia con mayor incidencia de sobrepeso y obesidad." Reporte disponible en <https://www.edicionmedica.ec/secciones/salud-publica/gal-pagos-es-la-provincia-de-mayor-incidencia-de-sobrepeso-y-obesidad-90188>.
- Fondo de Inversión Ambiental Sostenible. 2018. "Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos (2019-2029)."
- Fontaine, Guillaume. 2021. "Los instrumentos de política pública." En Guía Práctica de Diseño de Políticas Públicas para el Sector Eléctrico: El Caso Ecuatoriano, editado por Diana Argüello, Marcela Reinoso y Juan Carlos Jiménez, 27-35. Quito: MERNNN / MAATE.
- Grenier, Christophe. 2008. "Conservación Contra Natura en las islas Galápagos." Vol. 233.
- Gordillo, Gustavo, y Obed, Jerónimo. 2013. FAO. "Seguridad y Soberanía Alimentaria." Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-ax736s.pdf>.
- Gutiérrez, Jahir, Rubén Restrepo y John Zapata. 2017. "Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado." Revista CES.
- Hernández, Alejandro. 2019. "El diseño de políticas: actividad, teoría y marco analítico (pp 47-86)." En Cuadernos del CENDES, año 35, número 102. Caracas, Venezuela.
- Hood, Christopher. 1986. "The Tools of Government." Chatham. Chatham House Publishers Inc.
- Howlett, Michael. 2011. "Designing Public Policies. Principles and instruments." Nueva York: Routledge.
- Linder Stephen y B. Guy Peters. 1987. "A design perspective on policy implementation: The fallacies of misplaced prescription." Disponible en Policy Studies Review, vol. 6 n°3.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2018. "Boletín de Agricultura Integral, Galápagos."
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2019. "Boletín de Agricultura Integral, Galápagos."
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2020. "Boletín de Agricultura Integral, Galápagos."
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2021. "Boletín de Agricultura Integral, Galápagos."
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2023. "Informe interno sobre presupuesto 2015-2023."
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2014. "Plan de Bioagricultura Para Galápagos Una Oportunidad Para El Buen Vivir Insular." Quito, Ecuador.
- Ministerio de Salud Pública. 2018. "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Capítulo Galápagos."

- Neira et al. 2019. "Caracterización del consumo de alimentos e ingesta de nutrientes de población residente en las Islas Galápagos."
- Presidencia de la República. 2012. "Decreto ejecutivo 811: Creación de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad en Galápagos."
- Salvador, Gloria. 2015. "Análisis del sistema de producción y abastecimiento de alimentos en Galápagos."
- SIPAE– CGREG. 2014. "Estudio de mercado de productos agropecuarios en la provincia de Galápagos-Ecuador."
- Valentin Mballa, Louis. 2018. "La racionalidad y contexto político-institucional en la ideación de las políticas públicas." *Estudios Políticos* núm. 45 (septiembre-diciembre, 2018): 177-202, México, D.F.
- Wildaid. 2012. "La cadena de cuarentena. Estableciendo un sistema eficaz de bioseguridad para evitar la introducción de especies invasoras a las islas Galápagos."

Entrevistas

- 001, entrevista de Ronald Herrera Sánchez (17 de febrero, 2023), a funcionario del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos.
- 002, entrevista de Ronald Herrera Sánchez (9 de marzo, 2023), a funcionario 1 del Ministerio de Agricultura y Ganadería-Galápagos.
- 003, entrevista de Ronald Herrera Sánchez (9 de marzo, 2023), a funcionario 2 del Ministerio de Agricultura y Ganadería-Galápagos.
- 004, entrevista de Ronald Herrera Sánchez (13 de marzo, 2023), a funcionario 3 del Ministerio de Agricultura y Ganadería-Galápagos.

Anexos

Instrumentos Puesta en Agenda		
Tipo de recurso	Código	Fuente
Información	[AI-1]	MAG 2014. Plan de BioAgricultura para la provincia de Galápagos.
	[AI-2]	CGREG 2016. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020.
Autoridad	[AA-1]	MAG 2014. Plan de BioAgricultura para la provincia de Galápagos.
	[AA-2]	CGREG 2016. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020.
	[AA-3]	Fondo de Inversión Ambiental Sostenible. 2018. Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos (2019-2029).
Presupuesto	[AP-1]	CGREG 2016. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020.
	[AP-2]	GAD Santa Cruz. Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2015-2017.
Organización	[AO-1]	CGREG 2016. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020.
	[AO-2]	GAD Santa Cruz. Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2015-2017.
	[AO-3]	Semanario Edición Mediática Ec., 2017. Reportaje sobre socialización de encuesta sobre salud y nutrición 2015.

Instrumentos Formulación		
Tipo de recurso	Código	Fuente
Información	[FI-1]	MAG 2016. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FI-2]	MAG 2017. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FI-3]	MAG 2018. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FI-4]	MAG 2019. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FI-5]	MAG 2020. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FI-6]	MAG 2021. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FI-7]	MAG 2022. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FI-8]	MAG 2023. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FI-9]	MAG 2017. Censo cafetalero en la provincia de Galápagos.
Autoridad	[FA-1]	CGREG 2015. Ley Orgánica del Régimen Especial de la provincia de Galápagos.
	[FA-2]	Fondo de Inversión Ambiental Sostenible. 2018. Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos (2019-2029).
Presupuesto	[FP-1]	MAG 2015. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

	[FP-2]	MAG 2016. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FP-3]	MAG 2017. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FP-4]	MAG 2018. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FP-5]	MAG 2019. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FP-6]	MAG 2020. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FP-7]	MAG 2021. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FP-8]	MAG 2022. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FP-9]	MAG 2023. Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital Galápagos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	[FP-10]	MAG 2017. Boletín técnico Agropecuario, Galápagos.
	[FP-11]	MAG 2018. Boletín técnico Agropecuario, Galápagos.
	[FP-12]	MAG 2019. Boletín técnico Agropecuario, Galápagos.
	[FP-13]	MAG 2020. Boletín técnico Agropecuario, Galápagos.
Organización	[FO-1]	CGREG 2015. Ley Orgánica del Régimen Especial de la provincia de Galápagos.
	[FO-2]	Presidencia de la República del Ecuador 2012. Creación de la ABG mediante decreto 811.